



Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.

Acta de Instalación De Comité Municipal Electoral

En el municipio de Villa De Arista, S.L.P., siendo las 18:00 horas del día 26 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en 20 de Noviembre # 5, Centro de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, todo vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral Vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigentes en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado El Comité Municipal Electoral de **villa de arista, S.L.P.**, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elecciones de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015 – 2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes.

PROPIETARIOS

		FIRMA
Presidente	C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS	
Secretario técnico	C. JOSE REFUGIO AGUILAR VIERA	
Consejero ciudadano	C. MA. DEL REFUGIO SERNA ALMENDAREZ	
Consejero ciudadano	C. MA. DEL CARMEN SIERRA HERNANDEZ	
Consejero ciudadano	C. LAURA RAMIREZ MONSIVAIZ	
Consejero ciudadano	C. JOSE ARON PUENTE REYNA	
Consejero ciudadano	C. ESBEIDY IRAIS IRACHETA ALFARO	

PARTIDO	Nombre Del Representante	Firma
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	
PARTIDO D ELA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	<u>PEDRO AL VAREZ MARTINEZ</u>	
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	
PARTIDO MOVIEMNTO CIUDADANO	_____	
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	
PATIDO MORENA	_____	
PARTDO HUMANISTA	<u>J. E. MONICO CAMACHO LOPEZ</u>	
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	



Comité Municipal Electoral
Villa de Arista, S.L.P.

A quienes, una vez que se les tomo la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumpla cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la constitución política del estado, la ley electoral de la propia entidad federativa y la ley orgánica del municipio libre, levantándose la presenta acta para que quede constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. MA. DEL ROSARIO TORRES LLANAS

Presidente Del Comité Municipal
De Villa De Arista, S.L.P.,

C. LIC. JOSE REFUGIO AGUILAR VIERA

Secretario Técnico

[Faint official stamp or text]

Esbedy Hacheta A.

Laura Ramirez